

INFORME DE COMISARIO, TRANSPORTE MANTAZONAIN S.A.

Por medio de la presente me permito dar a conocer a la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE MANTAZONAIN S.A., el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2015 y el 31 de diciembre del 2015, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritan y cuidados necesarios en su elaboración.

1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales y estatutarias de la Compañía y de sus Administradores debo informar que las mismas han sido legalmente cumplidas en apego a lo estipulado en la Ley y el estatuto social de la Compañía.

2. La colaboración prestada por los Administradores para el cumplimiento de la tarea encomendada es digna de reconocimiento.

3. En cuanto a los libros de Actas, Libros de Accionistas y Acciones, libro talonario de acciones, expedientes así como los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4. En cuanto a los comentarios generales, debo incluir en este informe, que los estados financieros de la Compañía, reflejan la situación en la que se encuentra, no ha generado pérdidas y tampoco ganancias toda vez que no ha tenido actividad comercial, tal como lo ha manifestado el Gerente General.

Quito, 10 de febrero de 2016

Atentamente;



Nelson Proaño
COMISARIO